

MULTAS Y SANCIONES 2023



MES	CONTRATO/ CONVENIO	FECHA DEL CONTRATO	DOCUMENTO / NIT	PROPONENTE O CONTRATISTA	FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE EL RECURSO	FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE RESUELVE EL RECURSO	NUMERO DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE EL RECURSO	FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE RESUELVE EL RECURSO	FECHA DE CONSTANCIA EJECUTORIA	DESCRIPCIÓN	FECHA DE REPORTE DE CAMARA DE	NUMERO DE REPORTE CAMARA DE COMERCIO
ENERO	Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR. 1174517	12/02/2019	901.341.451-1	UNIÓN TEMPORAL EDUCARC SUBA, con NIT 901.341.451-1, integrada por CIMENTAR INVERSIONES S.A.S, con el 51% de participación, NIT 900.356.333-0., y ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA, con el 49% de participación, 900.721.177-3.	12 de octubre de 2022	3 de enero de 2023	Resolución No. 287 del 12 de octubre de 2022, confirmada con la Resolución No. 001 del 3 de enero de 2023.	3 de enero de 2023	4 de enero de 2023	La Secretaría de Educación del Distrito declaró el incumplimiento del contrato de obra No. CO1.PCCNTR. 1174517 del 2 de diciembre de 2019 e impuso una pena de \$ 2.042.839.946,37 a la UNIÓN TEMPORAL EDUCARC SUBA y ordenó el pago del anticipo sin amortizar por valor de \$684.581.362,88	4/01/2023	000000230005010
FEBRERO	NO HUBO											
MARZO	10.836.305	9/04/2019	830020164 - 6	Corporación Identidad Cultural – CORPIDENCUCU	03 DE MARZO DE 2023	21 DE MARZO DE 2023	19	21 DE MARZO DE 2023	22 DE MARZO DE 2023	incumplimiento parcial del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.1083630 del 4 de septiembre de 2019, por parte de Corporación Identidad Cultural – CORPIDENCUCU - identificada con NIT 8300201646	27/03/2023	000000230307150
ABRIL	contrato de compraventa No. CO1.PCCNTR. 4282096 del 6 de diciembre de 2022	6/12/2022	13953585	EDGAR ARIZA VIRVIESCAS	30 de marzo de 2023	20 de abril de 2023	Resolución No. 028 del 30 de marzo de 2023	Resolución No. 047 del 20 de abril de 2023	21 de abril de 2023	La Secretaría de Educación del Distrito declaró el incumplimiento del contrato de compraventa No. CO1.PCCNTR. 4282096 del 6 de diciembre de 2022 e impuso una pena de \$ 10.380.972 a EDGAR ARIZA VIRVIESCAS, mediante la Resolución No. 028 del 30 de marzo de 2023, confirmada parcialmente con la Resolución No. 047 del 20 de abril de 2023.	25//04/2023	
MAYO	NO HUBO											
JUNIO	964432	18/08/2022	901.286.733-6	Consorcio Integral 2019	02 DE JUNIO DE 2023	02 DE JUNIO DE 2023	0087 del 2 de junio de 2023	0087 del 2 de junio de 2023	06 DE JUNIO DE 2023	incumplimiento del contrato de obra No. CO1.PCCNTR. 964432 del 30 de mayo de 2019 celebrado entre la SED y el Consorcio Integral 2019, identificado con el NIT 901.286.733-6, conformado por: NÉSTOR ALFONSO ORTIZ BELLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.109.085, con 35% de participación, LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.230.764, con 40% de participación, y ALVARO EDUARDO GAITAN CARDENAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.289.121, con un 25% de participación, amparado con la Póliza 33-44-101187480, expedida por la SEGUROS DEL ESTADO S.A.	16/06/2023	000000230485989
	contrato de compraventa No. CO1.PCCNTR. 3089201 del 13 de diciembre de 2021	13/12/2021	900.203.709-1	AV DESIGN COLOMBIA S.A.S	2 de junio de 2023	21 de junio de 2023	Resolución No. 088 del 2 de junio de 2023	Resolución No. 112 del 21 de junio de 2023	22 de junio de 2023	La Secretaría de Educación del Distrito declaró el incumplimiento del contrato de compraventa No. CO1.PCCNTR. 3089201 del 13 de diciembre de 2021 e impuso una multa de \$ 545.571.974 a AV DESIGN COLOMBIA S.A.S., mediante la Resolución No. 088 del 2 de junio de 2023, confirmada con la Resolución No. 112 del 21 de junio de 2023, notificada en audiencia del mismo día.	22/06/2023	000000230493799
JULIO	NO HUBO											
AGOSTO	NO HUBO											
SEPTIEMBRE	NO HUBO											
OCTUBRE	NO HUBO											